PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Manizales – Caldas 8 de abril de 2024.

Señor
OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso **MC-CLD-1010-0003-2024**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **OSCAR ANDRES MALDONADO MORA,** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MATERIALES Y FERRETERIA SENA REGIONAL CALDAS	SC COSNTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	1/04/2024 10:58 AM	59.138.547 COP
FERREETERIA - SENA -CALDAS	SOLUCIONES SCM S.A.S	Oferta en evaluación	1/04/2024 10:52 AM	50.136.247 COP
ADQUIRIR MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DESPACHO DE LA REGIONAL CALDAS.	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	1/04/2024 10:51 AM	57.817.697 COP
MC-CLD-019-2023 copia	Deicy Bravo Jojoa	Oferta en evaluación	1/04/2024 10:48 AM	59.654.105 COP
FERRETERIA SENA CALDAS	FELIPE MONDRAGON DUQUE	Oferta en evaluación	1/04/2024 10:10 AM	67.670.317 COP
FERRETERIA ADMIN	SOLUMECASER	Oferta en evaluación	1/04/2024 9:44 AM	55.929.119 COP
JP MC-CLD-019-2023 copia	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	Oferta en evaluación	1/04/2024 9:38 AM	55.995.433 COP
CALDAS MAFER	MAFER SAS	Oferta en evaluación	1/04/2024 9:31 AM	41.996.575 COP
MC-CLD-019-2023 copia	comunfer sas	Oferta en evaluación	1/04/2024 9:18 AM	41.324.863 COP
MC-CLD-019-2023 copia	AZ TOOLS SAS	Oferta en evaluación	1/04/2024 9:08 AM	38.497.664 COP
MC-CLD-010-0003-2024 - CH DE COLOMBIA SAS	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	1/04/2024 8:36 AM	60.369.860 COP
MC-CLD-019-2023 copia	ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	1/04/2024 7:46 AM	60.811.034 COP
RICARD300324_SENAREGCALDASMATFERRETERIA	RICARD SAS	Oferta en evaluación	31/03/2024 5:34 PM	58.966.580,12 COP
SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto II	SURET SAS	Oferta en evaluación	26/03/2024 12:39 PM	55.995.439 COP

FECHA DE CIERRE: 1 de abril de 2024

1. **OFERENTE: AZTOOLS SAS**
 NIT: 901.681.256
 REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO C.C.: 31.571.327 de Cali, Valle.

LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA (CUANDO APLIQUE)	N. A		
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
ANEXO N°1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FORMATO N.º 1 ANEXO CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	N. A	N. A
PODER (EN LOS CASOS QUE SE ACTÚE POR MEDIO DE UN APODERADO)	N. A	N. A	N. A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL O CERTIFICADO EJERCICIO DE PROFESIONALES LIBERALES - **EXPEDICIÓN** - **DURACIÓN DE LA SOCIEDAD** - **OBJETO SOCIAL RELACIONADO** - **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL** - **VALIDACIÓN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ÚNICO**	**ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO** **C.C.: 31571327 de Manizales** **PERSONA NATURAL /REPRESENTANTE LEGAL** **Matrícula No: 1177087-16** **Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2023** **Último año renovado: 2024** **Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024** **Tamaño de la empresa: MICROEMPRESA** **Fecha Expedición: 03/04/2024 06:55:01 pm** **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG**	N. A	N. A
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PROPONENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA.	N/A	N. A	N. A
ANEXO NO.1.1_AUTORIZACIÓN_PARA_NOTIFICACIÓN_ELECTRÓNICA_DE_ACTOS_ADMINISTRATIVOS.	**CUMPLE**		
AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO (ACUERDO ESTATUTOS) **ANEXO NO.2 - ACREDITACIÓN_SOCIOS_QUE_CONFORMAN_LA_SOCIEDAD.**	N/A	N. A	N. A
FORMATO N.º 3 ANEXO CONSTITUCIÓN DE CONSOSRCIO O EL FORMATO N.º 4 ANEXO CONSTITUCIÓN DE UNION TEMPORAL (VERIFICAR SI APLICA).	N/A	N. A	N. A

ANEXO No.5 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL o ANEXO No.6_CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA (ELEGIR EL FORMATO QUE APLIQUE).	**CUMPLE**	N. A	N. A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL (VERIFICAR SI APLICA).	N/A	N. A	N. A
CONSULTA DEL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. (APLICA PARA LA PERSONA JURIDICA Y EL REPESENTANTE LEGAL O PARA LA PERSONA NATURAL).	CUMPLE, EL OFERENTE PRESENTA ANTECEDENTES - CONSULTADO POR LA ENTIDAD EL 8 DE ABRIL DE 2024.	N. A	N. A
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (APLICA PARA LA PERSONA JURIDICA Y EL REPESENTANTE LEGARL O PARA LA PERSONA NATURAL).	CUMPLE, EL OFERENTE PRESENTA ANTECEDENTES - CONSULTADO POR LA ENTIDAD EL 8 DE ABRIL DE 2024.	N. A	N. A
CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL. (APLICA PARA EL REPESENTANTE LEGARL O PARA LA PERSONA NATURAL).	CUMPLE, EL OFERENTE PRESENTA ANTECEDENTES - CONSULTADO POR LA ENTIDAD EL 8 DE ABRIL DE 2024	N. A	N. A
SITUACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC (APLICA PARA EL REPESENTANTE LEGAL O PARA LA PERSONA NATURAL).	CUMPLE, EL OFERENTE PRESENTA ANTECEDENTES - CONSULTADO POR LA ENTIDAD EL 8 DE ABRIL DE 2024	N. A	N. A
CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD POR LA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, LEY 1918 DE 2018. (APLICA PARA EL REPESENTANTE LEGAL O PARA LA PERSONA NATURAL).	CUMPLE, EL OFERENTE PRESENTA ANTECEDENTES - CONSULTADO POR LA ENTIDA EL 8 DE ABRIL DE 2024.	N. A	N. A
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (APLICA PARA EL REPESENTANTE LEGAL O PARA LA PERSONA NATURAL).	Cumple	N. A	N. A
SITUACION MILITAR PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (VERIFICAR SI APLICA).	N.A	N. A	N. A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE - LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESCRITAS GUARDAN NO RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 4752 \| \| Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	N. A	N. A

CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	N. A	N. A
FORMATO No 10 ANEXO CERTIFICACION PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	N. A	N. A
FORMATO No 11 CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO FORMATO No 11 ANEXO SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.	CUMPLE	N. A	N. A

RESULTADO: **HABILITADO**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



CHRISTIAN LEONARDO GONZALEZ H
Mail: clgonzalez@sena.edu.co
ABOGADO GRUPO MIXTO DIRECCIÓN REGIONAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244705892

PIB
09:37:22

Bogotá DC, 08 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31571327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de abril de 2024, a las 09:40:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31571327
Código de Verificación	31571327240408094031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:36 AM horas del 08/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31571327**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ OROZCO ANGELICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:52 horas del 08/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31571327,** Apellidos y Nombres **GOMEZ OROZCO ANGELICA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2024 09:50:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31571327 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89171047** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


GOV.CO
TRÁMITES Y SERVICIOS
TU OPINIÓN CUENTA
ENTIDADES
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
PACO PORTAL ANTICORRUPCION DE COLOMBIA
Secretaría de Transparencia
Inicio
PACO
Presupuesto Transparente
Reporte
Mapa de noticias
Indicadores
Normatividad
Contacto
Denuncie
La CC/NIT que ha buscado
Home > Reporte > Contratista
No evidencia contratación en el SECOP.
Reporte
Contratista
Nueva Búsqueda
Empresa / Persona
Entidad
Departamento
31571327

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN **MC-CLD-1010-0003-2024**

Respetados señores:

El/ los suscrito ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del proponente AZTOOLS SAS identificado con NIT 901.681.256-8, manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No. MC-CLD-1010-0003-2024**, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la invitación pública, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, y por tanto conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, y efectuar consultas y obtener respuestas a mis inquietudes.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que conozco, acepto y me obligo a cumplir, en caso de resultar adjudicatario, las cláusulas contractuales definidas en el Formato_Anexo_al_contrato_o_a_la_aceptacion, las cuales regirán la ejecución del contrato.
4. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
5. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber

realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

6. Que los valores y/o ofrecimientos económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el ofrecimiento económico, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
7. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.
8. Que remitiré el ANEXO No.1.1. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS aceptando las manifestaciones allí expresas en el sentido de autorizar las notificaciones electrónicas.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.

c. Que actualmente SÍ estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del presente proceso de selección reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.

e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se

suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

f. *En* caso *de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura. Que en caso que nos fuere adjudicada la contratación, nos comprometemos a tramitar la expedición del NIT y el RUT y a cumplir con los requerimientos legales de los consorcios y uniones temporales para la suscripción y ejecución de los contratos estatales.

g. Que recibi/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.

h. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.

i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección

j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.

l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.

n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.

o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).

p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

r. Que estoy debidamente facultado para firmar, presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me comprometen totalmente y a la sociedad que represento.

s. Que conozco y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir las especificaciones definidas en el anexo técnico y/o ficha técnica.

t. Que autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA con Nit 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, para la evaluación de la oferta y de llegar a resultar adjudicatario cada cuatro meses a partir del inicio del contrato y mientras este se encuentre vigente.

u. Que conozco y acepto en todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

v. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, acepto y me comprometo a que, en caso de resultar adjudicatario, cumpliré con las normas SST respecto de mi personal en los términos dispuestos en el pliego de condiciones.

w. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

x. Que, así mismo, para garantizar la calidad del servicio, atendiendo las especificaciones técnicas CERTIFICO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LA “FICHA TÉCNICA” DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

y. Así mismo manifiesto que los ítems sujetos a regulación de precios por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, serán modificados de acuerdo a las indicaciones dadas por este y por ningún concepto se cobrarán o se adicionarán valores superiores a los indicados por dicha autoridad.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos “Experiencia General y Específica habilitante del Proponente” así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: AZTOOLS SAS
NIT 901.681.256-8
Nombre del Representante Legal: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO
C.C. No. 31.571.327 DE CALI

Dirección CALLE 4 OESTE # 4C - 34
Teléfonos 3128971516 Fax N/A
Correos Electrónicos1 – VENTAS@AZTOOLS.CO
Ciudad CALI

FIRMA: 

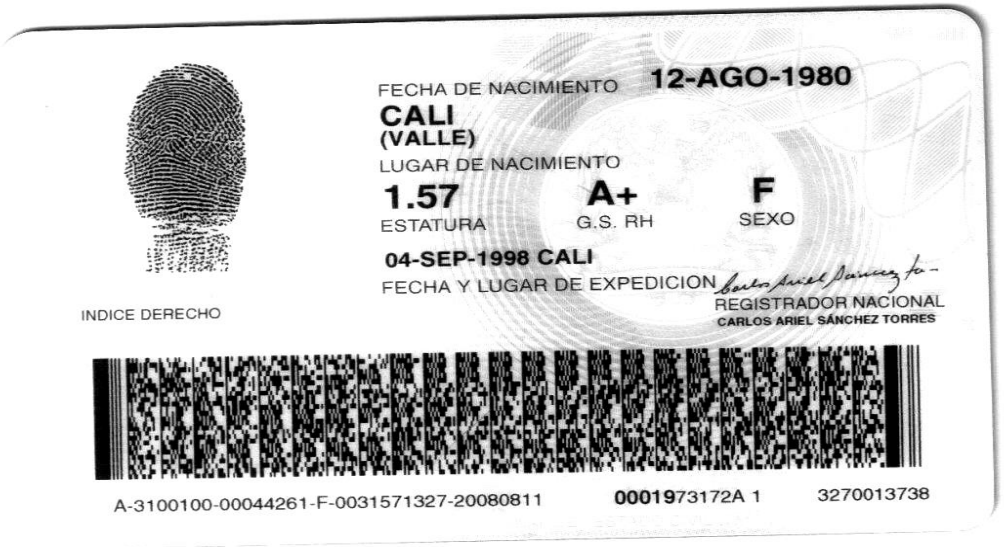
NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.571.327
GOMEZ OROZCO
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1980
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
04-SEP-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00044261-F-0031571327-20080811 0001973172A 1 3270013738

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA

PRECONTRACTUAL

FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA

CALI, 01 de abril de 2024.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **AZTOOLS SAS** por medio de la presente en desarrollo de la **MINIMA CUANTÍA** No. **MC-CLD-1010-0003-2024**, cuyo objeto es **"ADQUIRIR MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DESPACHO DE LA REGIONAL CALDAS.."** presentamos Pacto de Transparencia, en los siguientes términos:

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

1. Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.

2. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso de selección.

3. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el mismo, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

4. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

5. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

6. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.

7. No hacer arreglos previos con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

9. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

10. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

11. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

12. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

13. Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el proceso de selección y las propuestas.

14. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Entidad y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

15. Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

16. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

17. Asimismo, interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:

 a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

 b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

 c. No ofrecer trabajo como parte del obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato.

 d. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato.

Nombre o Razón Social del Proponente: AZ TOOLS SAS
NIT: 901.681.256-8
Nombre del Representante Legal: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO
C.C. No. 31.571.327 DE CALI
Dirección CALLE 4 OESTE # 4C - 34
Teléfonos 3128971516
Correos Electrónicos **VENTAS@AZTOOLS.CO**
Ciudad CALI

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 03/04/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AZTOOLS SAS** con **NIT 901.681.256-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900285199

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.aztools.co
Correo: ventas@aztools.co
Tel: 3128971516 Cll 4 Oeste # 24c 34
Cali - Colombia

Santiago de Cali, ABRIL 01 de 2024

Señores:
SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ref.: MC-CLD-1010-0003-2024 ADQUIRIR MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DESPACHO DE LA REGIONAL CALDAS.

Asunto: Explicación de precio artificialmente bajo.

AZTOOLS S.A.S. es una empresa especializada en la comercialización, distribución e importación de productos ferreteros, herramientas, eléctricos, para la construcción, entre otros; de la mejor calidad en el mercado, con garantía y respaldo comercial hasta de 2 años en algunos de nuestros productos. Gracias al trabajo directo que mantenemos con fabricantes e importadores, realizamos compras en efectivo al por mayor que nos permiten acceder a descuentos especiales, razón por la cual podemos ofertar precios competitivos y cómodos a nuestros clientes, sin necesidad de acudir a un intermediario. Es por eso que AZTOOLS S.A.S. puede sostener el costo proyectado en la oferta económica para cada uno de los productos solicitados por la entidad durante el tiempo que dure el contrato a suscribir, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por ustedes.

Nuestros proveedores pueden dar fe de los productos que entregamos a nuestros clientes y/o beneficiarios finales, por eso garantizamos que los artículos entregados cumplen con los estándares de respaldo y calidad, y se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas.

Es por ello, que damos fe y seguridad que si la invitación llegase a ser adjudicada a nombre de AZTOOLS S.A.S., daremos cumplimiento en su totalidad sin ningún inconveniente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,



ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO

Representante Legal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	COSTOS E INSUMOS	GASTOS GENERALES 10%	IMPREVISTOS 10%	UTILIDAD 10%	CANTIDAD	VALOR VENTA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR VENTA TOTAL INCLUIDO IVA
1	ABRAZADERA ACERO INOXIDABLE TIPO CREMALLERA TUBO DE 1 1/2"-2" *10 UND	CAJA	1	$ 62,246	$ 62,246	$ 47,882	$ 4,788	$ 4,788	$ 4,788	1	$ 62,246	$ 62,246
2	ABRAZADERA ACERO INOXIDABLE TIPO CREMALLERA TUBO DE 1/2" A3/4" *10 UND	CAJA	1	$ 51,104	$ 51,104	$ 39,311	$ 3,931	$ 3,931	$ 3,931	1	$ 51,104	$ 51,104
3	ACOPLE FLEXIBLE PARA SANITARIO CON VALVULA REGULADORA METALICA DE 1/2" 40 CM	UNIDAD	5	$ 22,247	$ 111,235	$ 17,113	$ 1,711	$ 1,711	$ 1,711	5	$ 22,247	$ 111,235
4	ACOPLE MANGUERA DE 1/2 PLASTICO JUEGO CON SU RESPECTIVO EMPAQUE Y VALVULA REGULADORA	UNIDAD	5	$ 14,165	$ 70,825	$ 10,896	$ 1,090	$ 1,090	$ 1,090	5	$ 14,165	$ 70,825
5	ADAPTADOR HEMBRA PRESION DE1"	UNIDAD	5	$ 2,021	$ 10,105	$ 1,555	$ 155	$ 155	$ 155	5	$ 2,021	$ 10,105
6	ADAPTADOR HEMBRA PRESION DE3/4"	UNIDAD	5	$ 736	$ 3,680	$ 566	$ 57	$ 57	$ 57	5	$ 736	$ 3,680
7	ADAPTADOR HEMBRAPRESION 1/2"	UNIDAD	5	$ 346	$ 1,730	$ 266	$ 27	$ 27	$ 27	5	$ 346	$ 1,730
8	ADAPTADOR MACHO PRESION DE 1"	UNIDAD	5	$ 1,457	$ 7,285	$ 1,121	$ 112	$ 112	$ 112	5	$ 1,457	$ 7,285
9	ADAPTADOR MACHO PRESION DE 1/2"	UNIDAD	5	$ 204	$ 1,020	$ 157	$ 16	$ 16	$ 16	5	$ 204	$ 1,020
10	ADAPTADOR MACHO PRESION DE 3/4"	UNIDAD	5	$ 667	$ 3,335	$ 513	$ 51	$ 51	$ 51	5	$ 667	$ 3,335
11	ADAPTADOR TERMINAL 1/2 CONDUIT PROPACK 10 UND	CAJA	3	$ 7,884	$ 23,652	$ 6,065	$ 606	$ 606	$ 606	3	$ 7,884	$ 23,652
12	ADAPTADOR TERMINAL 3/4 CONDUIT PROPACK 10 UND	CAJA	3	$ 9,633	$ 28,899	$ 7,410	$ 741	$ 741	$ 741	3	$ 9,633	$ 28,899
13	ALAMBRE NEGRO 1kg C.17 - 1.47 mm Alm	KILO	3	$ 8,765	$ 26,295	$ 6,742	$ 674	$ 674	$ 674	3	$ 8,765	$ 26,295
14	AMARRA PLÁSTICA 3.6 X 300 MM PAQX100	BOLSA	2	$ 12,915	$ 25,830	$ 9,935	$ 993	$ 993	$ 993	2	$ 12,915	$ 25,830
15	AMARRA PLÁSTICA 4.5 X 200 MM PAQX100	BOLSA	2	$ 9,489	$ 18,978	$ 7,299	$ 730	$ 730	$ 730	2	$ 9,489	$ 18,978
16	AMARRAS PLÁSTICAS 10 CM PRESENTACION: BOLSA X 100 UND.	BOLSA	2	$ 5,815	$ 11,630	$ 4,473	$ 447	$ 447	$ 447	2	$ 5,815	$ 11,630
17	AMARRAS PLÁSTICAS 20 CM X 100 UND	BOLSA	2	$ 9,450	$ 18,900	$ 7,269	$ 727	$ 727	$ 727	2	$ 9,450	$ 18,900
18	AMARRAS PLÁSTICAS 30 CM PRESENTACION: BOLSA X 100 UND	BOLSA	2	$ 12,970	$ 25,940	$ 9,977	$ 998	$ 998	$ 998	2	$ 12,970	$ 25,940
19	AMARRAS PLÁSTICAS 40 CM X 100 UND	BOLSA	2	$ 16,494	$ 32,988	$ 12,688	$ 1,269	$ 1,269	$ 1,269	2	$ 16,494	$ 32,988
20	AMARRAS PLÁSTICAS T6 150 MM NEGRA*100	BOLSA	2	$ 8,008	$ 16,016	$ 6,160	$ 616	$ 616	$ 616	2	$ 8,008	$ 16,016
21	ANCLAJE ESTRUCTURA L600cc	TARRO	1	$ 125,431	$ 125,431	$ 96,485	$ 9,649	$ 9,649	$ 9,649	1	$ 125,431	$ 125,431
22	ANGULO 6mx 2 x 3/16 pulgadas	UNIDAD	2	$ 113,974	$ 227,948	$ 87,672	$ 8,767	$ 8,767	$ 8,767	2	$ 113,974	$ 227,948

UNIDAD 1

23	BREAKER 15AMP	UNIDAD	5	$ 15,596	$ 77,980	$ 11,997	$ 1,200	$ 1,200	$ 1,200	5	$ 15,596	$ 77,980		
24	BREAKER 20 AMP	UNIDAD	5	$ 22,241	$ 111,205	$ 17,108	$ 1,711	$ 1,711	$ 1,711	5	$ 22,241	$ 111,205		
25	BREAKER 30 AMP	UNIDAD	5	$ 29,235	$ 146,175	$ 22,488	$ 2,249	$ 2,249	$ 2,249	5	$ 29,235	$ 146,175		
26	BROCHA DE CERDA FINA 2"	UNIDAD	10	$ 5,175	$ 51,750	$ 3,981	$ 398	$ 398	$ 398	10	$ 5,175	$ 51,750		
27	BROCHA D ECERDA FINA 3"	UNIDAD	10	$ 8,502	$ 85,020	$ 6,540	$ 654	$ 654	$ 654	10	$ 8,502	$ 85,020		
28	CAJA SENCILLA 103X60X45 MM 5800 (2X4) GALV PROPACK 10UND	UNIDAD	3	$ 17,612	$ 52,836	$ 13,548	$ 1,355	$ 1,355	$ 1,355	3	$ 17,612	$ 52,836		
29	CAJA SENCILLA 103X60X45 MM 5800 (2X4) PROPACK 10 UND	UNIDAD	5	$ 12,268	$ 61,340	$ 9,437	$ 944	$ 944	$ 944	5	$ 12,268	$ 61,340		
30	CANALETA DE PISO 16X54X2000 MM CON ADHESIVO	UNIDAD	5	$ 30,069	$ 150,345	$ 23,130	$ 2,313	$ 2,313	$ 2,313	5	$ 30,069	$ 150,345		
31	CÁNCAMO CERRADO DE COBRE NUMERO 12	UNIDAD	30	$ 2,348	$ 70,440	$ 1,806	$ 181	$ 181	$ 181	30	$ 2,348	$ 70,440		
32	CANDADO INTERPERIE ZINC LAMINADO RECUBIERTO PVC	UNIDAD	3	$ 58,926	$ 176,778	$ 45,328	$ 4,533	$ 4,533	$ 4,533	3	$ 58,926	$ 176,778		
33	CERRADURA DE BOLA ACERO INOX TIPO ALCOBA LLAVE MULTIPUNTO	UNIDAD	8	$ 27,914	$ 223,312	$ 21,472	$ 2,147	$ 2,147	$ 2,147	8	$ 27,914	$ 223,312		
34	CHAPA DE MUEBLE NIQUELADA 19*22 MM	UNIDAD	10	$ 7,111	$ 71,110	$ 5,470	$ 547	$ 547	$ 547	10	$ 7,111	$ 71,110		
35	CILINDRO CR 1000 CONTRES LLAVES	UNIDAD	5	$ 29,030	$ 145,150	$ 22,331	$ 2,233	$ 2,233	$ 2,233	5	$ 29,030	$ 145,150		
36	CINTA ADHESIVA ANTI DEZLIZANTE 20 MTS	ROLLO	3	$ 57,042	$ 171,126	$ 43,878	$ 4,388	$ 4,388	$ 4,388	3	$ 57,042	$ 171,126		
37	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM	UNIDAD	25	$ 7,316	$ 182,900	$ 5,628	$ 563	$ 563	$ 563	25	$ 7,316	$ 182,900		
38	CINTA DE ENMASCARAR 48MM	UNIDAD	25	$ 14,218	$ 355,450	$ 10,937	$ 1,094	$ 1,094	$ 1,094	25	$ 14,218	$ 355,450		
39	CINTA TEFLON INDUSTRIAL *50 M	UNIDAD	6	$ 11,414	$ 68,484	$ 8,780	$ 878	$ 878	$ 878	6	$ 11,414	$ 68,484		
40	CLAVIJA 20 A 250V HEMBRA	UNIDAD	20	$ 7,956	$ 159,120	$ 6,120	$ 612	$ 612	$ 612	20	$ 7,956	$ 159,120		
41	CLAVIJA 20 A 250V MACHO	UNIDAD	20	$ 6,459	$ 129,180	$ 4,968	$ 497	$ 497	$ 497	20	$ 6,459	$ 129,180		
42	CODO DE 3/4" PRESION	UNIDAD	10	$ 827	$ 8,270	$ 636	$ 64	$ 64	$ 64	10	$ 827	$ 8,270		
43	CODO DE 1/2" PRESION	UNIDAD	10	$ 323	$ 3,230	$ 248	$ 25	$ 25	$ 25	10	$ 323	$ 3,230		
44	CODO GALVANIZADO DE 1/2"	UNIDAD	10	$ 4,965	$ 49,650	$ 3,819	$ 382	$ 382	$ 382	10	$ 4,965	$ 49,650		
45	CODO PVC PRESION DE 1/2"	UNIDAD	10	$ 325	$ 3,250	$ 250	$ 25	$ 25	$ 25	10	$ 325	$ 3,250		
46	CONECTOR DE 1/2" METALICO EMT	UNIDAD	25	$ 1,816	$ 45,400	$ 1,397	$ 140	$ 140	$ 140	25	$ 1,816	$ 45,400		
47	CONECTOR DE AUTO DESFORRE PARA CABLE 12-10 BOLSA POR 100	UNIDAD	1	$ 134,839	$ 134,839	$ 103,722	$ 10,372	$ 10,372	$ 10,372	1	$ 134,839	$ 134,839		
48	CONECTOR RESORTE ROJO CALIBRE 12 ELECTRICO BOLSA POR 100	UNIDAD	1	$ 46,420	$ 46,420	$ 35,708	$ 3,571	$ 3,571	$ 3,571	1	$ 46,420	$ 46,420		
49	CONECTOR RESORTE ROJO CALIBRE 8 ELECTRICO BOLSA POR 100	UNIDAD	1	$ 49,350	$ 49,350	$ 37,962	$ 3,796	$ 3,796	$ 3,796	1	$ 49,350	$ 49,350		
50	CORREDERA PARA CAJÓN FULL EXTENSIÓN PESADO 20 CM 83LB1 JUEGO	UNIDAD	10	$ 11,514	$ 115,140	$ 8,857	$ 886	$ 886	$ 886	10	$ 11,514	$ 115,140		
51	CORREDERA PARA CAJÓN FULL EXTENSIÓN PESADO 30 CM 83LB1 JUEGO	UNIDAD	10	$ 16,620	$ 166,200	$ 12,785	$ 1,278	$ 1,278	$ 1,278	10	$ 16,620	$ 166,200		
52	CORREDERA PARA CAJÓN FULL EXTENSIÓN PESADO 40 CM 83LB1 JUEGO	UNIDAD	10	$ 21,465	$ 214,650	$ 16,512	$ 1,651	$ 1,651	$ 1,651	10	$ 21,465	$ 214,650		
53	CURVA 90X1/2 PULGADA CONDUIT PROPACK 10 UND	UNIDAD	3	$ 5,858	$ 17,574	$ 4,506	$ 451	$ 451	$ 451	3	$ 5,858	$ 17,574		
54	CURVA 90X3/4 PULGADA CONDUIT PROPACK 10 UND	UNIDAD	3	$ 21,975	$ 65,925	$ 16,904	$ 1,690	$ 1,690	$ 1,690	3	$ 21,975	$ 65,925		
55	DILATADATOR PARA CERAMICA 2 MM BOLSA POR 100	UNIDAD	2	$ 13,385	$ 26,770	$ 10,296	$ 1,030	$ 1,030	$ 1,030	2	$ 13,385	$ 26,770		
56	DISCO DE CORTE METAL PARAPULIDORA DE 4"	UNIDAD	30	$ 3,825	$ 114,750	$ 2,942	$ 294	$ 294	$ 294	30	$ 3,825	$ 114,750		
57	DISCO DE PULIR METAL PARAPULIDORA DE 4"	UNIDAD	30	$ 6,297	$ 188,910	$ 4,844	$ 484	$ 484	$ 484	30	$ 6,297	$ 188,910		
58	ESPÁTULA DE ACERO 4"	UNIDAD	2	$ 7,521	$ 15,042	$ 5,785	$ 579	$ 579	$ 579	2	$ 7,521	$ 15,042		
59	ESTUCO ACRÍLICO INTERIOR EXTERIOR CANECA 30 KG	CANECA	5	$ 91,313	$ 456,565	$ 70,241	$ 7,024	$ 7,024	$ 7,024	5	$ 91,313	$ 456,565		
60	FOTOCELDA+BASE ENCENDIDO AUTOMÁTICO NOCHE 110V-220V	UNIDAD	5	$ 27,251	$ 136,255	$ 20,962	$ 2,096	$ 2,096	$ 2,096	5	$ 27,251	$ 136,255		
61	GRIFERIA LLAVE INDIVIDUAL CIERRE RAPIDO INCLUYE ACOPLE	UNIDAD	5	$ 25,747	$ 128,735	$ 19,805	$ 1,981	$ 1,981	$ 1,981	5	$ 25,747	$ 128,735		
62	HERBICIDA SISTÉMICO- POST-EMERGENTE- NO SELECTIVO	LITRO	20	$ 30,030	$ 600,600	$ 23,100	$ 2,310	$ 2,310	$ 2,310	20	$ 30,030	$ 600,600		
63	HILO CUERDA CABUYA SINTÉTICA INDUSTRIAL FUERTE ROLLO	ROLLO	1	$ 16,968	$ 16,968	$ 13,052	$ 1,305	$ 1,305	$ 1,305	1	$ 16,968	$ 16,968		

64	JUEGO DE 19 BROCAS PARA METAL HSS-GDIN338 EN CASSETTE	UNIDAD	1	$ 207,231	$ 207,231	$ 159,408	$ 15,941	$ 15,941	$ 15,941	1	$ 207,231	$ 207,231	
65	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 7 PIEZAS CON MEDIDAS DE ANCHO DE PUNTA: 1,2.5, 3, 4, 5.5, 6.5MM STANDAR DTIP: 3X100MM, 4X100MM, 5.5X125MM, 6.5X150MMPHILLIPS TIP: #1X80MM, #2.5X100MMCIRCUIT TESTER	UNIDAD	1	$ 221,279	$ 221,279	$ 170,215	$ 17,021	$ 17,021	$ 17,021	1	$ 221,279	$ 221,279	
66	KIT GRIFERÍA TANQUE ONE PIECE 2 PULGADAS	UNIDAD	3	$ 105,802	$ 317,406	$ 81,386	$ 8,139	$ 8,139	$ 8,139	3	$ 105,802	$ 317,406	
67	KIT MULTITOMA 4 SALIDAS+ADAPTADOR3-A-2 +CLAVIJA3 SALIDAS 25cmx17cmx4 cm TRAFICO ALTO	UNIDAD	15	$ 26,501	$ 397,515	$ 20,385	$ 2,039	$ 2,039	$ 2,039	15	$ 26,501	$ 397,515	
68	LIJA NUMERO 1000	PLIEGO	10	$ 2,075	$ 20,750	$ 1,596	$ 160	$ 160	$ 160	10	$ 2,075	$ 20,750	
69	LIMA MOTOSIERRA 5/32*8"	UNIDAD	5	$ 8,295	$ 41,475	$ 6,381	$ 638	$ 638	$ 638	5	$ 8,295	$ 41,475	
70	LIMA REDONDA BASTARDA 12"	UNIDAD	2	$ 15,082	$ 30,164	$ 11,602	$ 1,160	$ 1,160	$ 1,160	2	$ 15,082	$ 30,164	
71	LIMA REDONDA BASTARDA 8"	UNIDAD	2	$ 10,370	$ 20,740	$ 7,977	$ 798	$ 798	$ 798	2	$ 10,370	$ 20,740	
72	LLAVE TERMINAL JARDINERA METALICA PESADO 15CM*9CM	UNIDAD	5	$ 47,358	$ 236,790	$ 36,429	$ 3,643	$ 3,643	$ 3,643	5	$ 47,358	$ 236,790	
73	MANGUERA MULTICOLOR 250 PSI GRAFADA MACHO HEMBRA*200 M1"	UNIDAD	2	$ 451,784	$ 903,568	$ 347,526	$ 34,753	$ 34,753	$ 34,753	2	$ 451,784	$ 903,568	
74	MANIJA ASUNCION CROMO MATE 96MM	UNIDAD	10	$ 36,703	$ 367,030	$ 28,233	$ 2,823	$ 2,823	$ 2,823	10	$ 36,703	$ 367,030	
75	MANIJA DE ACERO INOXIDABLE202-96-156 *6 UND	UNIDAD	2	$ 8,730	$ 17,460	$ 6,715	$ 672	$ 672	$ 672	2	$ 8,730	$ 17,460	
76	MASILLA PARA SISTEMAS LIVIANOS PROFESIONAL PLUS 4.5gal 28kg	CUÑETE	3	$ 51,387	$ 154,161	$ 39,528	$ 3,953	$ 3,953	$ 3,953	3	$ 51,387	$ 154,161	
77	MEDIDOR AGUA CLASE B-R80 1/2 PULG	UNIDAD	3	$ 137,242	$ 411,726	$ 105,571	$ 10,557	$ 10,557	$ 10,557	3	$ 137,242	$ 411,726	
78	MINERAL BOLSA POR KILO AZUL	UNIDAD	4	$ 14,918	$ 59,672	$ 11,475	$ 1,148	$ 1,148	$ 1,148	4	$ 14,918	$ 59,672	
79	MINERAL BOLSA POR KILO ROJO	UNIDAD	4	$ 11,382	$ 45,528	$ 8,755	$ 876	$ 876	$ 876	4	$ 11,382	$ 45,528	
80	MIPLE GALVANIZADODE1/2 10 CM	UNIDAD	10	$ 4,274	$ 42,740	$ 3,288	$ 329	$ 329	$ 329	10	$ 4,274	$ 42,740	
81	MIPLE GALVANIZADODE1/2" 20CM	UNIDAD	10	$ 7,829	$ 78,290	$ 6,022	$ 602	$ 602	$ 602	10	$ 7,829	$ 78,290	
82	NYLONP/GUADAÑADOR ACUADRADOROLLOX150 M	UNIDAD	2	$ 139,464	$ 278,928	$ 107,280	$ 10,728	$ 10,728	$ 10,728	2	$ 139,464	$ 278,928	
83	PARAGUAS 1GAL 4.7 KG ULTRA BLANCO	GALON	2	$ 80,572	$ 161,144	$ 61,978	$ 6,198	$ 6,198	$ 6,198	2	$ 80,572	$ 161,144	
84	PINTURA ACEITE COLOR BLANCO GALÓN (3 EN 1)	GALON	2	$ 98,216	$ 196,432	$ 75,551	$ 7,555	$ 7,555	$ 7,555	2	$ 98,216	$ 196,432	
85	PINTURA ANTICORROSIVO GALÓN VERDE	GALON	2	$ 113,534	$ 227,068	$ 87,334	$ 8,733	$ 8,733	$ 8,733	2	$ 113,534	$ 227,068	
86	PINTURA BLANCA PARA TRAFICO ACRÍLICA (BASE AGUA, RESINA CRILICA, CARGAS MINERALES ESPECIALES)	GALON	5	$ 231,546	$ 1,157,730	$ 178,112	$ 17,811	$ 17,811	$ 17,811	5	$ 231,546	$ 1,157,730	
87	PINTURA AZUL PARA TRAFICO ACRÍLICA (BASEAGUA, RESINA ACRÍLICA, CARGAS MINERALES ESPECIALES)	GALON	5	$ 255,242	$ 1,276,210	$ 196,340	$ 19,634	$ 19,634	$ 19,634	5	$ 255,242	$ 1,276,210	
88	PORTA CANDADO CROMADO REDONDO 3PG	UNIDAD	5	$ 23,289	$ 116,445	$ 17,915	$ 1,791	$ 1,791	$ 1,791	5	$ 23,289	$ 116,445	
89	PUSH ANTIVANDALICO LAVAMANOS METALICO USO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1	$ 267,649	$ 267,649	$ 205,884	$ 20,588	$ 20,588	$ 20,588	1	$ 267,649	$ 267,649	
90	RODILLO DE FELPA FINO 4"	UNIDAD	30	$ 5,794	$ 173,820	$ 4,457	$ 446	$ 446	$ 446	30	$ 5,794	$ 173,820	
91	RODILLO DE FELPA FINO 9"	UNIDAD	30	$ 11,775	$ 353,250	$ 9,058	$ 906	$ 906	$ 906	30	$ 11,775	$ 353,250	
92	SELLADOR 100% DE SILICONA 280 ML	TARRO	10	$ 15,309	$ 153,090	$ 11,776	$ 1,178	$ 1,178	$ 1,178	10	$ 15,309	$ 153,090	
93	SIFON TIPO ACORDEON AJUSTABLE	UNIDAD	25	$ 11,318	$ 282,950	$ 8,706	$ 871	$ 871	$ 871	25	$ 11,318	$ 282,950	
94	RESINA SINTÉTICA BASE AGUAPINTORES 280 ML SELLO DE FISURAS CON BAJO MOVIMIENTO.	TARRO	5	$ 13,354	$ 66,770	$ 10,272	$ 1,027	$ 1,027	$ 1,027	5	$ 13,354	$ 66,770	
95	TAPÓN DESAGÜE AUTOMÁTICO	UNIDAD	10	$ 18,753	$ 187,530	$ 14,425	$ 1,443	$ 1,443	$ 1,443	10	$ 18,753	$ 187,530	
96	TEE GALVANIZADA DE1/2"	UNIDAD	10	$ 5,757	$ 57,570	$ 4,428	$ 443	$ 443	$ 443	10	$ 5,757	$ 57,570	
97	TEE PVC PRESION DE1/2"	UNIDAD	10	$ 419	$ 4,190	$ 322	$ 32	$ 32	$ 32	10	$ 419	$ 4,190	

UNIDAD 1

98	TERMINAL DE PONCHAR PARA CABLE #6 ELECTRICO	UNIDAD	10	$ 1,282	$ 12,820	$ 986	$ 99	$ 99	$ 99	10	$ 1,282	$ 12,820		
99	TERMINAL DE PONCHAR PARA CABLE #8 ELECTRICO	UNIDAD	10	$ 965	$ 9,650	$ 742	$ 74	$ 74	$ 74	10	$ 965	$ 9,650		
100	TERMINAL DE PONCHAR PARA CABLE 1-0 ELECTRICO	UNIDAD	10	$ 5,174	$ 51,740	$ 3,980	$ 398	$ 398	$ 398	10	$ 5,174	$ 51,740		
101	TERMINAL DE PONCHAR PARA CABLE 2-0 ELECTRICO	UNIDAD	10	$ 4,534	$ 45,340	$ 3,488	$ 349	$ 349	$ 349	10	$ 4,534	$ 45,340		
102	THINNER	GALON	30	$ 35,742	$ 1,072,260	$ 27,494	$ 2,749	$ 2,749	$ 2,749	30	$ 35,742	$ 1,072,260		
103	TUBO AGUA LLUVIAS DE3" POR6 M	UNIDAD	2	$ 51,472	$ 102,944	$ 39,594	$ 3,959	$ 3,959	$ 3,959	2	$ 51,472	$ 102,944		
104	TUBO PRESION DE1/2" *6 M	UNIDAD	2	$ 12,795	$ 25,590	$ 9,842	$ 984	$ 984	$ 984	2	$ 12,795	$ 25,590		
105	TUBO PRESION DE3/4" *6 M	UNIDAD	2	$ 14,729	$ 29,458	$ 11,330	$ 1,133	$ 1,133	$ 1,133	2	$ 14,729	$ 29,458		
106	TUBO SANITARIO DE1 1/2" POR6 M	UNIDAD	1	$ 39,835	$ 39,835	$ 30,642	$ 3,064	$ 3,064	$ 3,064	1	$ 39,835	$ 39,835		
107	UNION GALVANIZADA DE1/2"	UNIDAD	10	$ 4,183	$ 41,830	$ 3,218	$ 322	$ 322	$ 322	10	$ 4,183	$ 41,830		
108	UNION PVC PRESIONDE1/2"	UNIDAD	10	$ 203	$ 2,030	$ 156	$ 16	$ 16	$ 16	10	$ 203	$ 2,030		
109	VALVULA DE COMPUERTA1" (Cuerpo: Bronce fundición. Sello: Metal – Metal Conexión: Rosca NPT Presión Máxima de Trabajo: 125PSI (Vapor) – 200 PSI (WOG))	UNIDAD	2	$ 155,470	$ 310,940	$ 119,592	$ 11,959	$ 11,959	$ 11,959	2	$ 155,470	$ 310,940		
110	VALVULA DE COMPUERTA2" (Cuerpo: Bronce fundición. Sello: Metal – Metal Conexión: Rosca NPT Presión Máxima de Trabajo: 125PSI (Vapor) – 200 PSI (WOG))	UNIDAD	2	$ 265,618	$ 531,236	$ 204,322	$ 20,432	$ 20,432	$ 20,432	2	$ 265,618	$ 531,236		
111	VALVULA DE COMPUERTA1/2" (Cuerpo: Bronce fundición. Sello: Metal – Metal Conexión: Rosca NPT Presión Máxima de Trabajo: 125PSI (Vapor) – 200 PSI (WOG))	UNIDAD	4	$ 103,907	$ 415,628	$ 79,928	$ 7,993	$ 7,993	$ 7,993	4	$ 103,907	$ 415,628		
112	VALVULA DE ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UNIDAD	5	$ 39,682	$ 198,410	$ 30,525	$ 3,052	$ 3,052	$ 3,052	5	$ 39,682	$ 198,410		
113	VINIPEL X ROLLO	ROLLO	5	$ 27,549	$ 137,745	$ 21,192	$ 2,119	$ 2,119	$ 2,119	5	$ 27,549	$ 137,745		
114	ENRUTADOR INALÁMBRICO DE20 V, SIN ESCOBILLAS, SOLO HERRAMIENTA(DCW600B) DIMENCION5,82"AN. X5,75" PULGADAS MOTOR DE ARRANQUE SUAVE CON RETROALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA A TIEMPO COMPLETO QUE PERMITE QUE EL MOTOR MANTENGA LA VELOCIDAD DURANTE LOS CORTES BATERIA ION DE LITIO	UNIDAD	1	$ 734,547	$ 734,547	$ 565,036	$ 56,504	$ 56,504	$ 56,504	1	$ 734,547	$ 734,547		
115	(JUEGO x 55) HOJAS DE SIERRA OSCILANTES, MULTI HERRAMIENTA UNIVERSAL PROFESIONAL DE TITANIO PARA MADERA Y PLÁSTICOS DE METAL, KITS DE HERRAMIENTAS MÚLTIPLES DE LIBERACIÓN RÁPIDA	UNIDAD	1	$ 165,451	$ 165,451	$ 127,270	$ 12,727	$ 12,727	$ 12,727	1	$ 165,451	$ 165,451		
116	(JUEGO x 72) DISCOS DE LIJA ADHESIVOS DE GANCHO Y BUCLE DE 5 PULGADAS DE 8 AGUJEROS PARA LIJADORA ORBITAL ALEATORIA 40 60 80 120 180 240 320 GRANOS	UNIDAD	1	$ 273,133	$ 273,133	$ 210,102	$ 21,010	$ 21,010	$ 21,010	1	$ 273,133	$ 273,133		
117	JUEGO DE BROCAS DE MAMPOSTERÍA PROFESIONAL (10 UNIDADES) PARA VIDRIO/LADRILLO/PLÁSTICO/CEMENTO/MADERA/AZULEJO/ETC., PUNTADE BROCADECARBURODEFUERZAINDUSTRIAL, 1/8"-1/2" PORTITGGI	UNIDAD	1	$ 111,002	$ 111,002	$ 85,386	$ 8,539	$ 8,539	$ 8,539	1	$ 111,002	$ 111,002		
118	PLANTILLA DE MANIJA DE GABINETE CON PUNZÓN CENTRAL AUTOMÁTICO, PLANTILLADEGABINETEPARAMANIJASYTIRADORES EN CAJONES/GABINETES	UNIDAD	1	$ 149,625	$ 149,625	$ 115,096	$ 11,510	$ 11,510	$ 11,510	1	$ 149,625	$ 149,625		

119	LIJADORA ORBITAL DE 20V MA CONTROL DE VELOCIDAD VARIABLE DE LA LIJADORA MANUAL DE 8.000A12.000 OPM PARA QUE COINCIDA CON LA VELOCIDAD DE LA APLICACIÓN. INTERRUPTOR SELLADO CONTRA EL POLVO PARA PROTEGER CONTRA LA INGESTIÓN DE POLVO PARA UNA LARGA VIDA ÚTIL DELINTERRUPTOR. AGARRE DE GOMA TEXTURIZADA PARA UN LIJADO CÓMODO. BOLSA DE POLVO CON BLOQUEO CON UNA SOLA MANO. EL PUERTO DE POLVO ESTÁDISEÑADO PARA ADAPTARSE DIRECTAMENTE A LOS COLECTORES DEPOLVO. INCLUYE BATERIA DE ION DE LITIO.	UNIDAD	1	$ 596,657	$ 596,657	$ 458,967	$ 45,897	$ 45,897	$ 45,897	1	$ 596,657	$ 596,657		
120	ASPIRADORA DE POLIETILENO PARA HÚMEDO/SECO, 6 GALONES, COLOR AMARILLO, POTENTEMOTORDE4 CABALLOS DE FUERZA QUE PROPORCIONA LA CANTIDAD JUSTA DE SUCCIÓN NECESARIA PARA CASI CUALQUIER TRABAJO DE LIMPIEZA 120 VOLTIOS, INCLUYE ACCESORIOS, PUERTO DE SOPLADOR INTEGRADO LO SUFICIENTEMENTE POTENTE COMO PARA SOPLAR ASERRÍN Y ESCOMBROS DE CASI CUALQUIER TALLER.	UNIDAD	1	$ 670,343	$ 670,343	$ 515,648	$ 51,565	$ 51,565	$ 51,565	1	$ 670,343	$ 670,343		
121	JUEGO DE 60 PIEZAS DE MACHOS Y TROQUELES MAESTROS– INCLUYE TAMAÑOS A E EN PULGADAS #4 A1/2 PULGADAS Y TAMAÑO MÉTRICO M3 A M12, HILOS GRUESOS Y FINOS, AMAÑOS MÁS POPULARES: ELJUEGO INCLUYE (20) GRIFOS MÉTRICOS Y TROQUELES: M3X0.5, M4X0.7, M5X0.8, M6X1.0, M7X1.0, M8X1.25, M9X1.25, M10X1.0, M10X1.5, M12X1.25. 29.5IN0) RIFOS FRACCIONARIOS SAE Y MATRICES PARA ROSCA GRUESA(UNC): 4- 40 NC, 6-32 NC, 8-32 NC, 10-24 NC, 12-24 NC, 1/4-20 NC, 5/16-18NC, 3/8- 16 NC, 7/16-14 NC, 1/1/35/47 EUNC; (12) GRIFOS FRACCIONARIOS SAE Y MATRICES PARA ROSCA FINA (UNF): 10-32 NF, 1/4-28NF, 5/16-24 NF, 3/8- 24 NF, 7/16-20 NF, 1/2-20 NF; (2) NPT GRIFO Y MATRIZ: 1/8-27 NPT	UNIDAD	1	$ 428,742	$ 428,742	$ 329,802	$ 32,980	$ 32,980	$ 32,980	1	$ 428,742	$ 428,742		
122	CABLE ENCAUCHETADO (MULTIFLEX) 3X14 AWGCERTIFICADO	METRO	25	$ 8,304	$ 207,600	$ 6,388	$ 639	$ 639	$ 639	25	$ 8,304	$ 207,600		
123	CABLE ENCAUCHETADO (MULTIFLEX) 3X8AWGCERTIFICADO	METRO	25	$ 23,383	$ 584,575	$ 17,987	$ 1,799	$ 1,799	$ 1,799	25	$ 23,383	$ 584,575		
124	CABLE ENCAUCHETADO (MULTIFLEX) 4X8AWGCERTIFICADO	METRO	25	$ 30,092	$ 752,300	$ 23,148	$ 2,315	$ 2,315	$ 2,315	25	$ 30,092	$ 752,300		
125	FLUXÓMETRO WC EXPUESTO PISTÓN PALANCA HORIZONTAL TUBO RECTO	UNIDAD	2	$ 626,188	$ 1,252,376	$ 481,683	$ 48,168	$ 48,168	$ 48,168	2	$ 626,188	$ 1,252,376		
126	LLAVE INDIVIDUAL EN ABS PARA LAVAMANOS	UNIDAD	10	$ 32,955	$ 329,550	$ 25,350	$ 2,535	$ 2,535	$ 2,535	10	$ 32,955	$ 329,550		
127	EMPAQUE MANGUERA X6 UNIDADES	UNIDAD	30	$ 2,235	$ 67,050	$ 1,719	$ 172	$ 172	$ 172	30	$ 2,235	$ 67,050		
128	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA BLANCO CON TAPA Y TORNILLO	UNIDAD	30	$ 10,792	$ 323,760	$ 8,302	$ 830	$ 830	$ 830	30	$ 10,792	$ 323,760		

UNIDAD 1

129	CUCHILLA PARA GUADAÑA DE 2 PUNTAS 35 CM1"	UNIDAD	30	$ 9,976	$ 299,280	$ 7,674	$ 767	$ 767	$ 767	30	$ 9,976	$ 299,280	
130	PINTURA PARA CANCHAS RECUBRIMIENTO ACRÍLICO A BASE DE AGUA PARA DEMARCACIÓN, DECORACIÓN Y PROTECCIÓN D EDIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS. RECOMENDADO PARA PROTEGER Y DE CORAR CANCHAS, SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DISPONIBLE EN SISTEMA DE COLORES BLANCA	GALON	2	$ 121,830	$ 243,660	$ 93,715	$ 9,372	$ 9,372	$ 9,372	2	$ 121,830	$ 243,660	
131	PINTURA PARA CANCHAS RECUBRIMIENTO ACRÍLICO A BASE DE AGUA PARA DEMARCACIÓN, DECORACIÓN Y PROTECCIÓN D EDIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS. RECOMENDADO PARA PROTEGER Y DE CORAR CANCHAS, SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DISPONIBLE EN SISTEMA DE COLORES ROJA	GALON	5	$ 121,830	$ 609,150	$ 93,715	$ 9,372	$ 9,372	$ 9,372	5	$ 121,830	$ 609,150	
132	PINTURA PARA CANCHAS RECUBRIMIENTO ACRÍLICO A BASE DE AGUA PARA DEMARCACIÓN, DECORACIÓN Y PROTECCIÓN D EDIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS. RECOMENDADO PARA PROTEGER Y DE CORAR CANCHAS, SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DISPONIBLE EN SISTEMA DE COLORES VERDE	GALON	5	$ 121,830	$ 609,150	$ 93,715	$ 9,372	$ 9,372	$ 9,372	5	$ 121,830	$ 609,150	
133	PINTURA PARA CANCHAS RECUBRIMIENTO ACRÍLICO A BASE DE AGUA PARA DEMARCACIÓN, DECORACIÓN Y PROTECCIÓN D EDIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS. RECOMENDADO PARA PROTEGER Y DE CORAR CANCHAS, SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DISPONIBLE EN SISTEMA DE COLORES AZUL	GALON	5	$ 121,830	$ 609,150	$ 93,715	$ 9,372	$ 9,372	$ 9,372	5	$ 121,830	$ 609,150	
134	PINTURA PARA CANCHAS RECUBRIMIENTO ACRÍLICO A BASE DE AGUA PARA DEMARCACIÓN, DECORACIÓN Y PROTECCIÓN D EDIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS. RECOMENDADO PARA PROTEGER Y DE CORAR CANCHAS, SENDEROS PEATONALES Y CICLORUTAS DISPONIBLE EN SISTEMA DE COLORES AMARILLA	GALON	2	$ 121,830	$ 243,660	$ 93,715	$ 9,372	$ 9,372	$ 9,372	2	$ 121,830	$ 243,660	
135	PINTURA EN ACEITE ROJO BERMELLÓN X GALÓN (COMPONENTE 3 EN 1)	GALON	5	$ 104,643	$ 523,215	$ 80,495	$ 8,049	$ 8,049	$ 8,049	5	$ 104,643	$ 523,215	
136	PINTURA EN ACEITE NEGROMATE X GALÓN (COMPONENTE 3 EN 1)	GALON	2	$ 104,643	$ 209,286	$ 80,495	$ 8,049	$ 8,049	$ 8,049	2	$ 104,643	$ 209,286	
137	PINTURA EN ACEITE NEGRO X GALÓN (COMPONENTE 3 EN 1)	GALON	2	$ 104,643	$ 209,286	$ 80,495	$ 8,049	$ 8,049	$ 8,049	2	$ 104,643	$ 209,286	
138	PINTURA EN ACEITE PLATA X GALÓN (COMPONENTE 3 EN 1)	GALON	1	$ 104,643	$ 104,643	$ 80,495	$ 8,049	$ 8,049	$ 8,049	1	$ 104,643	$ 104,643	
139	ROMERAL POR 25 KILOS	UNIDAD	2	$ 39,511	$ 79,022	$ 30,393	$ 3,039	$ 3,039	$ 3,039	2	$ 39,511	$ 79,022	
140	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	10	$ 37,242	$ 372,420	$ 28,648	$ 2,865	$ 2,865	$ 2,865	10	$ 37,242	$ 372,420	
141	TRITURADO3/4 PULGADAM3	METRO	14	$ 103,168	$ 1,444,352	$ 79,360	$ 7,936	$ 7,936	$ 7,936	14	$ 103,168	$ 1,444,352	
142	ARENA DE RIO - M3	METRO	3	$ 99,259	$ 297,777	$ 76,353	$ 7,635	$ 7,635	$ 7,635	3	$ 99,259	$ 297,777	
143	MALLA 15X15 CM 4.0MM (XX-084) 6X2.35M	UNIDAD	3	$ 76,926	$ 230,778	$ 59,174	$ 5,917	$ 5,917	$ 5,917	3	$ 76,926	$ 230,778	
144	PARED CERÁMICA SANTAMARÍA MATE MULTICOLOR CU 30X45 CM CAJA 1.89 M2	METRO2	14	$ 58,861	$ 824,054	$ 45,278	$ 4,528	$ 4,528	$ 4,528	14	$ 58,861	$ 824,054	
145	FIJAMIX 2 KG	UNIDAD	11	$ 21,815	$ 239,965	$ 16,781	$ 1,678	$ 1,678	$ 1,678	11	$ 21,815	$ 239,965	

146	TUERCA HEXAGONAL Y ARANDELA PLANA1/2 10 UND	BOLSA	2	$ 10,282	$ 20,564	$ 7,909	$ 791	$ 791	$ 791	2	$ 10,282	$ 20,564		
147	TUERCA HEXAGONAL Y ARANDELA PLANA 3/810 UND	BOLSA	2	$ 8,604	$ 17,208	$ 6,618	$ 662	$ 662	$ 662	2	$ 8,604	$ 17,208		
148	BOLSA CON 1 KG DE ARANDELAS PLANAS DE1/8"	UNIDAD	1	$ 16,078	$ 16,078	$ 12,368	$ 1,237	$ 1,237	$ 1,237	1	$ 16,078	$ 16,078		
149	BOLSA CON 1 KG DE ARANDELAS PLANAS DE1/4"	UNIDAD	1	$ 17,659	$ 17,659	$ 13,584	$ 1,358	$ 1,358	$ 1,358	1	$ 17,659	$ 17,659		
150	CERRADURA MANIJA SATÍN BAÑO AUSTIN	UNIDAD	2	$ 72,024	$ 144,048	$ 55,403	$ 5,540	$ 5,540	$ 5,540	2	$ 72,024	$ 144,048		
151	POMO PARA ALCOBA ERRADURA TUBULAR DE POMO PARA PUERTAS DE 35MM A 45 MM DE ESPESOR Y BACK SET DE 60MM INCLUYE 3 LLAVES LINEA ELITE	UNIDAD	5	$ 88,111	$ 440,555	$ 67,778	$ 6,778	$ 6,778	$ 6,778	5	$ 88,111	$ 440,555		
152	CERRADURA OVERSEAS BASTÓN BRONCE	UNIDAD	2	$ 97,846	$ 195,692	$ 75,266	$ 7,527	$ 7,527	$ 7,527	2	$ 97,846	$ 195,692		
153	CERRADURA OVERSEAS BASTÓN MATE	UNIDAD	2	$ 97,846	$ 195,692	$ 75,266	$ 7,527	$ 7,527	$ 7,527	2	$ 97,846	$ 195,692		
154	CHAPA PLUS 17011/4 CROMADA LLAVE MULTIPUNTO 4 COPIAS	UNIDAD	3	$ 126,165	$ 378,495	$ 97,050	$ 9,705	$ 9,705	$ 9,705	3	$ 126,165	$ 378,495		
155	PISTOLA AEROGRÁFICA PROFESIONAL VASO DE7 ML BOQUILLA 0.3 MM	UNIDAD	1	$ 101,301	$ 101,301	$ 77,924	$ 7,792	$ 7,792	$ 7,792	1	$ 101,301	$ 101,301		
156	VITRIFLEX 1 GALÓN BARNIZ BRILLANTE INCLUYE BASE SOLVENTE TRAFICO ALTO	UNIDAD	3	$ 120,482	$ 361,446	$ 92,678	$ 9,268	$ 9,268	$ 9,268	3	$ 120,482	$ 361,446		
157	ACEITE PENETRANTE INDUSTRIAL 450ML	TARRO	2	$ 11,012	$ 22,024	$ 8,471	$ 847	$ 847	$ 847	2	$ 11,012	$ 22,024		
158	ACEITE PENETRANTE 3 EN1 3OZ, 88,7ML	TARRO	2	$ 12,455	$ 24,910	$ 9,581	$ 958	$ 958	$ 958	2	$ 12,455	$ 24,910		
159	GRIFERIA LAVAPLATOS MEZCLADOR 8"	UNIDAD	6	$ 80,418	$ 482,508	$ 61,860	$ 6,186	$ 6,186	$ 6,186	6	$ 80,418	$ 482,508		
160	MANIJA ALUVIATRICETA LAVAMANOS/LAVAPLATOS/DUCHAS	UNIDAD	3	$ 44,157	$ 132,471	$ 33,967	$ 3,397	$ 3,397	$ 3,397	3	$ 44,157	$ 132,471		
161	PINTURA COLOR BLANCO X 5 GALONES EXTERIOR VISCOSIDAD 100 - 105 KU DENSIDAD 5,18 – 5,22 KG / GAL CUBRIMIENTO 97 – 98 SÓLIDOS POR VOLUMEN 44 - 46	CUÑETE	2	$ 399,810	$ 799,620	$ 307,546	$ 30,755	$ 30,755	$ 30,755	2	$ 399,810	$ 799,620		
162	PINTURA VERDE PARA TECHOS SILICONADA 1 GALÓN	GALON	3	$ 81,495	$ 244,485	$ 62,688	$ 6,269	$ 6,269	$ 6,269	3	$ 81,495	$ 244,485		
163	TAPA ELECTRICA TAPA CIEGA BLANCA 11*7*11 CM	UNIDAD	10	$ 2,806	$ 28,060	$ 2,158	$ 216	$ 216	$ 216	10	$ 2,806	$ 28,060		
164	LÁMINAS DE ACRÍLICO 122 X61 M CRISTAL CALIFORNIA	UNIDAD	6	$ 25,110	$ 150,660	$ 19,315	$ 1,932	$ 1,932	$ 1,932	6	$ 25,110	$ 150,660		
165	SOPORTE REBATIBLE BLANCO315MM	UNIDAD	3	$ 43,912	$ 131,736	$ 33,778	$ 3,378	$ 3,378	$ 3,378	3	$ 43,912	$ 131,736		
166	REJILLA PARA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN. AMAÑO DE CADA CUADRADO 1CM X 1 CM. PROPIA PARA USAR CON LA LÁMINA DIFUSORA DE LUZ. COLOR BLANCO	UNIDAD	5	$ 66,470	$ 332,350	$ 51,131	$ 5,113	$ 5,113	$ 5,113	5	$ 66,470	$ 332,350		
167	PINO SECO CEPILLADO 3.96 MX1"X6"	UNIDAD	5	$ 64,097	$ 320,485	$ 49,305	$ 4,931	$ 4,931	$ 4,931	5	$ 64,097	$ 320,485		
168	CABLE # 12 AWG DE ALTA TEMPERATURA	METRO	50	$ 9,092	$ 454,600	$ 6,994	$ 699	$ 699	$ 699	50	$ 9,092	$ 454,600		
169	CABLE DÚPLEX AWG 2X12 BLANCO	METRO	50	$ 7,548	$ 377,400	$ 5,806	$ 581	$ 581	$ 581	50	$ 7,548	$ 377,400		
170	TOMA DOBLE POLO A TIERRA GFCI BLANCO	UNIDAD	10	$ 42,732	$ 427,320	$ 32,871	$ 3,287	$ 3,287	$ 3,287	10	$ 42,732	$ 427,320		
171	BISAGRA PARCHE COCINA INTEGRAL	PAR	10	$ 4,805	$ 48,050	$ 3,696	$ 370	$ 370	$ 370	10	$ 4,805	$ 48,050		
172	TAPON LISO PVC X1/2"	UNIDAD	15	$ 238	$ 3,570	$ 183	$ 18	$ 18	$ 18	15	$ 238	$ 3,570		
173	TAPON ROSCADO PVC X1/2"	UNIDAD	15	$ 353	$ 5,295	$ 272	$ 27	$ 27	$ 27	15	$ 353	$ 5,295		
174	TAPA CIEGA REDONDA PLASTICA BLANCA LISA PVC	UNIDAD	15	$ 2,266	$ 33,990	$ 1,743	$ 174	$ 174	$ 174	15	$ 2,266	$ 33,990		

		UNIDAD	1											
175	PISTOLA DE CALOR DIGITAL 2000W CAPACIDAD DE CALOR REGULABLE DE 50 A 650 GRADOS CENTÍGRADOS, CON INCREMENTOS DE A 10 GRADOS. - TEMPERATURA VARIABLE ELECTRÓNICA, CONTROLABLE EN DISPLAY LED. - PODEROSA PISTOLA DE CALOR CON TEMPERATURA VARIABLE Y TERMOPAR ELECTRÓNICA PARA UN USO FLEXIBLE Y MÁXIMA FIABILIDAD, DISEÑO COMPACTO. - USO PARA SOLDADURA DE PLÁSTICO, ENVASES, MANTENIMIENTO DEL AUTOMÓVIL, Y UNA AMPLIA GAMA DE APLICACIONES, QUE REQUIEREN DE TEMPERATURA VARIABLE. - 3 CONFIGURACIONES DE NIVEL DE VOLUMEN DE AIRE. POSICIÓN 1 : 500 L/MIN POSICIÓN 2 : 280 L/MIN POSICIÓN 3 : 550 L/MIN - COMPATIBLE CON VARIOS ACCESORIOS NO INCLUIDOS QUE PUEDE ADQUIRIR POR APARTE DE ACUERDO A SU REQUERIMIENTO. - PESO : 0.72 KGS.	UNIDAD	1	$ 400,256	$ 400,256	$ 307,889	$ 30,789	$ 30,789	$ 30,789	1	$ 400,256	$ 400,256		
176	INTERRUPTOR DE INCRUSTAR DOBLE 10 AMP x127v-250v BLANCO	UNIDAD	10	$ 7,183	$ 71,830	$ 5,525	$ 553	$ 553	$ 553	10	$ 7,183	$ 71,830		
177	INTERRUPTOR DE INCRUSTAR SENCILLO 10 AMP AMP x127v-250v BLANCO	UNIDAD	24	$ 5,701	$ 136,824	$ 4,385	$ 439	$ 439	$ 439	24	$ 5,701	$ 136,824		
178	CABLE MULTIHILO AWG Nº 12 AZUL	UNIDAD	100	$ 2,082	$ 208,200	$ 1,602	$ 160	$ 160	$ 160	100	$ 2,082	$ 208,200		
179	CABLE MULTIHILO AWG Nº 12 BLANCO	UNIDAD	100	$ 2,082	$ 208,200	$ 1,602	$ 160	$ 160	$ 160	100	$ 2,082	$ 208,200		
180	CABLE MULTIHILO AWG Nº 12 VERDE	UNIDAD	100	$ 2,075	$ 207,500	$ 1,596	$ 160	$ 160	$ 160	100	$ 2,075	$ 207,500		
				SUBTOTAL	$ 32,350,978						**SUBTOTAL**	$ 32,350,978		
				IVA	$ 6,146,686						**IVA**	$ 6,146,686		
				TOTAL	$ 38,497,664						**TOTAL**	$ 38,497,664		

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

CAli, 01 de abril de 2024.

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-CLD-1010-0003-2024

Objeto: ADQUIRIR MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DESPACHO DE LA REGIONAL CALDAS.

Proponente: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO identificad con CC. 31.571.327 en CALI en condición de representante legal de AZTOOLS SAS, con domicilio en CALI, debidamente autorizado para el efecto como se comprueba con el soporte No., manifiesta irrevocablemente la voluntad de la Empresa, sus accionistas y administradores, manifiesto que *se cuenta* con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

1. **EL PROPONENTE** da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
2. **EL PROPONENTE** cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
3. **EL PROPONENTE** (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales) NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al SENA, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.



Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural

Nombre: ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO

Cargo: REPRESENTATE LEGAL

Documento de Identidad: 31.571.327 DE CALI

Correo Electrónico VENTAS@AZTOOLS.CO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 06:55:01 pm

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	AZTOOLS S.A.S.
Nit.:	901681256-8
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1177087-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	08 de febrero de 2023
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 55 # 1E 130
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	ventas@aztools.com
Teléfono comercial 1:	3128971516
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 55 # 1E 130
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	ventas@aztools.com
Teléfono para notificación 1:	3128971516
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica AZTOOLS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2023 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2023 con el No. 2279 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada AZTOOLS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal: será realizar dé la manera más amplia y general actividades relacionadas con la actividad comercial, tales como:

- 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

- 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

- Podrá representar, agenciar, intermediar con respectó a marcas, productos, fabricantes comercializadores y distribuidores de equipos e insumos o productos iguales o similares a los indicados anteriormente.

Para la realización de su objeto la sociedad podrá:

a) Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles y enajenarlos, tomarlos o darlos en arrendamiento, administración, concesión o usufructo;

b) Celebrar toda clase de operaciones de crédito, y recibir dinero en mutuo, con o sin interés;

c) Dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa;

d) Celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones corno girar, aceptar, adquirir, descontar, protestar, cancelar y en general, negociar letras, pagarés, giros y demás efectos de comercio aceptarlos en pago;

e) Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

destinadas a la realización de cualquiera actividad comprendida en el objeto social,

f) Tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas;

g) Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad y adquirir y otorgar concesiones para su explotación.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y que adicionalmente no atente contra la moral y/o las buenas costumbres. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$100,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$100,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$100,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por termino indefinido por La Asamblea General de Accionistas o hasta que esta lo considere.

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. El Representante Legal tendrá restricciones de contratación civil, comercial y Financiera por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre previa aprobación de La Asamblea General de Socios. Podrá comprometer a la compañía hasta un monto de $100.000.000 (Cien Millones de Pesos M/cte).

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 01 de julio de 2023, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2023 con el No. 13463 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO	C.C.31571327

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 28 de julio de 2023
Inscripción: 8 de agosto de 2023 bajo el No. 14892 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: Angélica María Gomez Orozco
C.C. 31571327
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Inversionista

Controlada: AZTOOLS S.A.S.
Nit: 901681256-8
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Presupuesto legal que da lugar a la situación de control: Control por participación, de conformidad con el numeral 1° del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de la situación de control: 19 de julio de 2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4322
Otras actividades Código CIIU: 4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AZTOOLS
Matrícula No.:	1177088-2
Fecha de matricula:	08 de febrero de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 55 # 1 E - 130
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $340,162,267

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4322

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de

Recibo No. 9436934, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08241OODCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

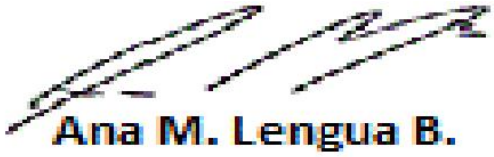
registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



SERIVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA

FORMATO No.7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CERTIF. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (Incluidas las Adiciones)	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV (Incluidas las Adiciones)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (MARQUE UNA X EN LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE)			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE QUIEN ACREDITA LA EXPERIENCIA (%)
					CONSORCIO	U.T	INDIVIDUAL	
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	775 -223 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS POR EL GRUPO RECURSOS FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO EN LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	$65.000.000	50			X	100%
2	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	770-2019 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LABORES EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ	$52.000.000	40			X	100%
Solo para factor diferencial a Mypimes. De ser necesario.								

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOTA: Tenga en cuenta los criterios diferenciales establecidos para en el numero máximo de contratos para la acreditación de la experienica establecidos para emprendimientos y empresas de mujeres, y Mypimes.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO CVC No. 755 de 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS POR EL GRUPO RECURSOS FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO EN LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC.

CONTRATISTA: AZTOOLS SAS

PLAZO : A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023

VALOR: SESENTA Y CINCO MILLON(ES) PESOS MCTE **($65,000,000.00**)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2594

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de Noviembre del 2023

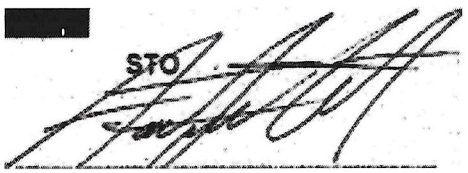
FECHA DE TERMINACION: 31 Diciembre del 2023

En Santiago de Cali, el día 22 de Enero del 2024, siendo las 10:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Recursos Fisicos de la Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: GOMEZ OROZCO ANGELICA MARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31571327 quien actúa en nombre y representación de la empresa AZTOOLS SAS; y JULIAN ANDRES VERA CASTRILLON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14652313, quien actua en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONTRATO CVC No. 755 de 2023, en los siguientes términos:

El supervisor del contrato, manifiesta que recibió de parte del contratista y a entera satisfacción lo siguiente: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS POR EL GRUPO RECURSOS FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO EN LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC. Elementos recibidos al 19 de enero de 2024. Por lo tanto, considero procedente el pago de la factura No. FEAZ-257 por valor de ONCE MILLONES CIENTO UNO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE $11,101,374.00.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali el día 22 de Enero del 2024.

NOTA: El supervisor del contrato solicita que se restituya la suma de Cuatro Pesos ($4.00) MCTE del CRP 2594 del 8 de noviembre de 2023, correspondiente





JULIAN ANDRES VERA CASTRILLON
El Supervisor

GOMEZ OROZCO ANGELICA MARIA
El Contratista

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	11	09	2023		15	12	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, apoyo a la supervisión y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 407 DE SUMNISTROS DEL 25 DE AGOSTO DE 2023	
Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELECTRÓNICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LABORES EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ."	
Interventor(es):	N/A
Supervisor (es)	**EDYSNEY RIVAS GRANJA – Secretaria General y de Servicios Administrativos**
Apoyo (s) a la supervisión	**BEATRIZ ZAPATA PULGARIN -Almacenista General**
Contratista:	**AZ TOOL S.A.S NIT 901.681.256-8 y representante legal ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO identificada con. C.C. 31.571.327**

Valor del contrato:	**CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000)**
Duración del contrato: CUATRO (04) MESES. ¡OTROS! MODIFICATORIO NRO. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 407 (25 de agosto del 2023), SUSCRITO ENTRE AZTOLS SAS NIT: 901.681.256-8, Y EL MUNICIPIO DE APARTADO. QUEDANDO UN PLAZO DE TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DÍAS.	

En el Municipio de Apartadó se reunieron EDYSNEY RIVAS GRANJA – Secretaria General y de Servicios Administrativos, en calidad de SUPERVISORA y BEATRIZ ZAPATA PULGARIN en calidad de apoyo a la SUPERVIISION; y la señora **ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO** identificada con. **C.C. 31.571.327**, quien obra como representante legal de la empresa **AZ TOOL S.A.S**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar por TERMINADO El contrato de suministro N° 407 del 25 de agosto de 2023.

¡SE REALIZO OTROS! MODIFICATORIO NRO. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 407 (25 de agosto del 2023), SUSCRITO ENTRE AZTOLS SAS NIT: 901.681.256-8, Y EL MUNICIPIO DE APARTADO, LA FECHA ACTUAL DE LA TERMINACION DEL CONTRATO ES DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 11 de septiembre de 2023, quedando como fecha de terminación el día 15 de diciembre del año 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día quince (15) de diciembre del 2023.

EDYSNEY RIVAS GRANJA
Supervisora

ANGELICA MARIA GOMEZ OROZCO
Representante Legal/ Contratista

BEATRIZ ZAPATA PULGARIN
Almacenista General
Apoyo a la supervisión

Reviso y Aprobó: Oficina Jurídica ____